

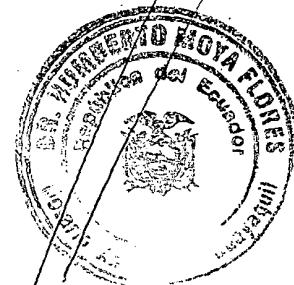
Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Arquitecto

JORGE PATRICIO FALCONI MONTALVO

Ciudad

De mis consideraciones:



Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía **CONSTRUCTORA FALCONI Y ASOCIADOS FACONTRUC CIA. LTDA.**, fue designado **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de este cantón, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 16 de Diciembre del 2014.

Atentamente,

GUIDO HERBERTH FALCONI MONTALVO

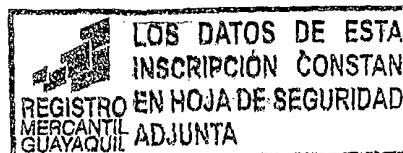
SOCIO FUNDADOR

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía CONSTRUCTORA FALCONI Y ASOCIADOS FACONTRUC CIA. LTDA. para el cual he sido elegido. Guayaquil, 16 de Diciembre del 2014.

JORGE PATRICIO FALCONI MONTALVO

C. C. # 060088560-2

NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.730

FECHA DE REPERTORIO: 20/feb/2015

HORA DE REPERTORIO: 14:29



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta de Marzo del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: CONSTRUCTORA FALCONI Y ASOCIADOS FACONTRUC CIA. LTDA., de fojas 26.367 a 26.393, Registro Mercantil número 1.343. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía CONSTRUCTORA FALCONI Y ASOCIADOS FACONTRUC CIA. LTDA., a favor de JORGE PATRICIO FALCONI MONTALVO, de fojas 11.673 a 11.675, Registro de Nombramientos número 3.922.-

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 01 de abril de 2015

REVISADO POR: *lo*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 13 del la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 1386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 554 del 12 de Abril de 1978, BOYFE. Dando fe de lo procedente que consta de feje en su justicia documento que se me exhibe. Guayaquil 07 ABR 2015



D.R. Francisco Gómez Páez
Notario XXXVIII de Guayaquil

Nº 1096185